

# EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel, y existen solo para perpetuar en ridiculo á la naci6n. ¿Qué será, pues, del pais, en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.) MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 1836. (Núm. 46.)

## COMUNICADOS.

*Anécdotas muy á propósito para alimentar la desconfianza pública.*

El juéves 8 á las nueve y cuarto de la noche, fué asaltado un caballero en la calle de la estampa de Balbanera, por un ladr6n que le exigia la capa amenazándolo con una daga: el asaltado se quitó de encima al agresor, dándole un puntazo con su paraguas; mas como él vió que su contrario insistia en robarlo, comenzó á dar fuertes voces llamando en su auxilio al sereno, que estaba de él doce pasos cuando mas. No fueron tan envano sus invocaciones; pues aunque el sereno no se movió, el ladr6n echó á correr y se metió en un zahuan muy inmediato al lugar del acontecimiento: con tal motivo, y creyéndolo muy seguro en el zahuan, el ofendido se viene corriendo al lugar del sereno; y habiéndolo encontrado distante de su farol, en vano se quejó y le rogó cumplierse con su obligacion, pues el sereno hubo de moverse con la mayor torpeza y repugnancia; y por último, como quien quiere y no quiere, se fué al zahuan mencionado, satisfecho sin duda de que nada habia de encontrar en él, pues fué muy público que el ladr6n salió del zahuan luego que entró, con el solo disfraz de haberse sacado una manga de su chaqueta y quitádose el sombrero; de este modo pasó muy poco á poco junto al sereno; pero así que se vió á distancia de seis ú ocho pasos, echó á correr con la mayor ligereza, dejando así burlado al que intentó robar, y escandalizádos á los espectadores. De estos, uno le dice al sereno, ¿por qué habia sido tan perezoso en el cumplimiento de sus deberes? y respondió el gran picaro: „A Dios, para todo llaman á los serenos, no nos dejan ni comer una tortilla.“

Esto es lo que pasa desgraciadamente en México, cuya capital no presenta mas que peligros en las calles, ya porque su maldito alumbrado mas sirve para confundir los objetos, que para verlos clara y distintamente; y ya porque forzosamente es entregada á la bestialidad, á la pereza y á la pésima moral de los mas de esos serenos, que perciben un sueldo, ó para no cuidar religiosamente de sus deberes, ó para proteger con desfachatez á los malhechores. Pero á quién deberá quejarse este vecindario por tan gravísimo mal? A los cielos, por-

que en la tierra no hay ni aun esperanza de remedio. México camina rápidamente á su ruina, y es fuerza que se vea envuelto en ella, porque no hay un brazo fuerte que contenga el despeño de la inmoralidad.

Uno de los comisionados para señalar la cuota por la contribucion del derecho de patente, conforme al decreto de la materia, se presentó en una *tiendecita* que tendrá de capital cuatrocientos pesos, y de luego á luego le asigna á su dueño los cuarenta pesos que designa la tarifa á las *tiendas*; sorprendido el dueño con tan desproporcionada receta, lo convence de su temeridad: el comisionado entonces tiró sus cuentas muy á su favor, y le dice: „Si vd. me da una gratificacion, le asignaré la menor cantidad.“ — *Concedido*, le dice el dueño, porque tambien entró en cuentas: le untó la mano y quedaron en paz. ¿Cuántos de estos abusos se habrán cometido en esta vez, por la suma desgracia de no depositar tales confianzas en hombres puros que no deja de haberlos! Pero todo, todo ha de simpatizar con el ramo de los serenos.

*Dada la ley, puesta la trampa.*

Las leyes y decretos mexicanos no son mas felices que los ratones, porque muchos de estos escapan del gato ó de la trampa; pero las leyes caen en ella tan pronto como nacen. Se dió una ley bastante severa al parecer, para que cesasen las casillas de cambio de cobre, so pena de doscientos ps. de multa; y ¿qué ha sucedido? No se ha hecho otra cosa que modificar á las casillas, con el aparato de vender puros, cigarros, cagetas, &c., anunciadas por avisos que han sustituido á los que antes anunciaban el cambio de consiguiente, los cambios existen contra la ley, y muchos sin salvar las apariencias, porque los usureros estan satisfechos de que la pena con que se les conmina no ha de tener efecto, como no lo ha tenido la persecucion prevenida contra los moderos falsos, ni lo tendrá mientras estos tengan seguridad de que han de vender el quintal de cobre acuartillado en doscientos pesos, cuyo ejemplo se les da en la casa de moneda nacional. La razon es tan clara, que nos creemos escusados de inculcarla.

En vista de lo expuesto y de tanto desorden que hay por todas partes, y que ya da náusea reseñar, ¿qué esperanzas de mejoría puede inspirar á los



que desan el orden, la nueva constitucion que se esta formando, bajo los auspicios del desprecio á toda ley, y de una desobediencia sin límites? No hay que cansarnos, la total ruina del pais está muy próxima. El tiempo nos desengañará.

Sres. editores del *Mosquito*. — A cada capillita se le llega su fiestecita. Quiero decir, que se ha llegado el dia de que yo tambien escriba. Pero ¿qué escribiré? Yo mismo me hago esta pregunta, porque estoy convencido de que no paso de un miserable zoquete, y no puedo dar otra cosa que zoquetazos; pero eso sí con la *verdad por delante*, para que nadie me chiste. Me respondo, pues, á mí mismo, que escribiré lo que *veo con mis ojos y lo que oigo con mis oidos*, que es lo mas saludable por el provecho, que la censura por una parte y el ejemplo por otra puede ocasionar en los mandarines, si no todos estan dejados de la mano de Dios; y tambien es lo mas seguro para imponer silencio á todos los que de *rabia* y por *obstinacion* quisieran contradecir; pues ya se sabe que yo no tengo otra gracia que la de contar lo que veo y lo que oigo. Al grano, pues, y dejemos la paja.

Han de saber vdes., Sres. editores, que luego que corrió la voz en esta malhadada Cuernavaca, de que el Sr. coronel D. Luis Vieyra iba á relevar al general Canalizo del gobierno del departamento, ó de decir á cierto dedo, que el Sr. Vieyra estaria bueno para *engordar cochinos*, y no para gobernador del departamento. Consideréme vdes., Sres. editores, cuál seria la sorpresa y amargura que me inspiró tal prevencion, despues de estar rogando al cielo continuamente con mis humildes oraciones le diese un gobernador de *calzones* á este departamento, para contener el torrente de maldad que lo ha inundado, comenzando por esta infortunada Cuernavaca, sometida por un mal hado, á lo que muy pocos ignorarán respecto de ciertas personas. Confundido hasta el extremo con el mencionado pronóstico, me eché á andar por estas tristes y cortas calles de Cuernavaca, para ver si conseguia distraerme de funestas reflexiones que me ocurrían sobre el *engordamiento* y los *cochinos*, cuando que al pasar por el meson, oígo un Adios y mi nombre: vuelvo la cara y veo á un honrado y antiguo amigo que era quien me habia hablado. Saludámonos, y luego me disculpé con la justa causa de mi distraccion, para no haberle hablado como exige nuestra amistad; y manifestándole mis temores por las consecuencias que íbamos á resentir con el nombramiento de un gobernador, que solo estaba bueno para la ordinaria y muy fácil empresa de *engordar cochinos*, me contestó mi amigo con una risa sardónica, haciéndome observar que habria en eso equivocacion, y que mas bien estaria propio para *inflaquecer cochinos* y no para *engordarlos*; y últimamente, que podria suceder con él en el estado; lo que con S. Sixto en Roma, que de pastor de cochinos lo elevó la Providencia hasta la teara pontificia, y fué uno de los mejores pontífices que ha tenido la Iglesia, porque reprimió los vicios que tanto habian estragado á Roma, y aseguró la virtud en su morada.

Puede, pues, amigo mio, que en algo se le parezca el gobernador que tiene á vd. aterrado, con esas necias quimeras que vd. ha oido. Yo le conozco años ha, y puedo asegurarle á vd. que es hombre de talento, delicadeza, prudencia, integridad y resolucion, aunque en su trato aparenta te-

ner una buena dosis de sacarronada. Es coronel de ejército, retirado; gira por el comercio, y mas bien su legalidad que su capital ha hecho su fortuna, la cual imparte con generosidad entre los que necesitan de sus auxilios, y hasta el supremo gobierno en todas épocas ha acudido á ellos, sin la fea nota del agiotage. Es posible, amigo, que este sea el hombre de quien tan mal se ha hablado! — Si señor, y vd. lo irá viendo poco á poco.

Aquí terminó, Sres. editores, nuestra conversacion, y yo me retiré á mi casa con el espíritu tranquilo, de cuya felicidad hice participar á mi familia, no ménos interesada que yo en la buena suerte del departamento, pues hasta mi mozo y cocinera manifiestan su desagrado por la conducta de ciertas autoridades de este departamento, que no son sino unos baluartes en que se escuda el depravado interes y la mas insolente arbitrariedad.

Sucedió por fin, que el Sr. Vieyra se encargase del gobierno del departamento, y mi cuidado entonces era observar sus providencias y determinaciones, para fallar yo mismo sobre el dicho que estaba en contradiccion sobre su aptitud para mandar en tan alto y delicadísimo puesto. Aunque yo andaba muy solícito tras la conducta del nuevo gobernador, y muy pronto advertí que ciertos *Dominós* andaban muy cabizbajos, tristes y disgustados; porque acostumbrados, muchos años hace, á no hacer otra cosa que su perra voluntad, ahora han manifestado estar bastante reprimidos, como notoriamente se ve en todos los ramos del estado, particularmente en el *judicial*, cuyos jueces de letras, aunque no todos en su totalidad, han merecido por sus *bribonadas*, las mas serias reprimendas del gobernador; y de la integridad de los tribunales superiores esperan muchos observadores un ejemplar castigo, aunque otros no piensan así, atenedos á las constantes lecciones de la *esperiencia*.

Parece, Sres. editores, que por lo espuesto yo deberia fallar en favor de nuestro nuevo gobernador; pero me he abstenido de ello, porque aun quisiera hacerme de mas datos para no aventurarme en nada. Pronto los tuve, y de algunos he sido testigo, como todos los vecinos de Cuernavaca, con motivo de la visita que S. E. ha hecho, á la vez que vino á encontrar al Exmo. Sr. general Bravo. Sobre tal acontecimiento, permitanme vdes. hacerles la mas ligera reseña.

No diré á vdes., Sres. editores, minuciosamente cuanto hizo el Sr. gobernador, porque para esto seria necesario ocupar todas las columnas de su apreciable periódico; sino que me bastará asegurar á la faz del mundo, que habiendo encontrado S. E. defectos graves y muy trascendentales en los cuatro ramos de la administracion, objeto de su visita, acordó las mas prontas y saludables providencias, haciendo cumplir en el acto muchas de ellas, y previniendo otras con la energia que demandan los males, ocasionados por el descuido, morosidad ó compeor. De esa manera sus altos deberes quedaron cumplidos, avergonzados los que descuidan de los suyos, y Cuernavaca, por último, fué consolada en todo aquello que la hacia resentir los efectos de la negligencia y arbitrariedad, como puede decirlo la caja municipal que estaba en el mayor abandono; la primera educacion de la juventud, que fué sustraída del mas pernicioso despilfarro; la administracion de justicia, que habia degenerado en opresora y tirana; las fundaciones piosas, que habiéndose establecido en favor de la humanidad angustiada, estaban en total olvido, así como la policia, tanto en lo interior de ese lugar como en lo relati-



vo á sus caminos, y aun de la conduccion del agua potable de la fuente de la plaza, para lo cual hay un fondo, no se hacia aprecio, y S. E. la promovió y exhibió cincuenta pesos de su bolsillo para ayuda de los gastos, y animar el espíritu público. Para no cansar mas á vdes., Sres. editores, Cuernavaca era un caos en su administracion; pero dejará de serlo si se cumplen las órdenes del Sr. gobernador, porque ellas son justas y discretas.

Réstame solo decir algo sobre el boato con que se presentó S. E. en esta poblacion. Fue, pues, de lo mas sencillo su aparato, y solo por su pequeña escolta de dragones pudo llamar la atencion pública. Para no ser gravoso á nadie ni molesto, se alojó en una habitacion de las orillas del pueblo, y rehusó todo obsequio, porque iba prevenido con lo necesario para un frugal puchero. Por último, se condujo con una moderacion verdaderamente republicana.

Pero nunca me hubiera encontrado con el amigo de quien hablé antes, pues luego que me vió me dice con voz fuerte: ¿Qué le parece á vd. de nuestro gobernador, es lo que á vd. le han dicho? Dije, no señor, es todo lo contrario. Pues ya vd. ve, continuó, que no ha admitido adulaciones, ni causado gravámenes á los pueblos, pues no se les han pedido de contribucion tres mil gallinas, sesenta carneros, ni cincuenta botellas á los comerciantes de este lugar, so pena de multarlos, para dar la mesa al gobernador y quedarse con mucho para su cocina, los que han sabido vivir á espensas de lo ajeno. Vea vd., pues, mi amigo, si el actual gobernador mas bien sabe *enflaquecer cochinos que engordarlos*. Dios nos los conserve para su gloria, para honra del supremo gobierno, y para provecho de los pueblos. Dispensen, vdes., Sres. editores, á su molesto servidor.—*Un mal vecino.*

Sres. editores.—Con motivo de haber tenido que pagar *derechos* en la nueva administracion de contribuciones, he visto aquel revoloteo de tantos concurrentes tan lentamente despachados, ya sea por falta de manos (que con efecto faltan en la tesoreria para contar dinero), ya por ineptitud ó pereza de algunos de los empleados, pues de todo hay; lo cierto es que aquello es una incomodidad, quizá mayor que la de largar el dinero. Y se querrá despues de pasados los plazos echarles la ley á cuentas con el duplo &c., despues que no se les despacha pronto y se les hace perder dias enteros, acuartillándose allí de estar en pié resistiendo empujones, y lo que es mas, la falta de orden en el despacho, no dándoles la preferencia á los que llegan primero, sino á los que se quieren despachar.

A los que van pagando el derecho de patente no se les dan las tablas selladas ó marcadas que segun la ley deben ponerse en las que hayan pagado, y por sentado que ya este requisito se omitirá en adelante, el que aunque sea de poca entidad ó innecesario, como yo lo creo, no es cumplir con la ley el omitirlo.

En la tesoreria solo hay tres que cuentan para recibir la moneda, teniendo el uno que asentar la partida, segun parece en borradores, y otro firmar los recibos; y siendo todo cobre el que se entrega, y los que lo reciben no muy ligeros para contarlos, es preciso que no puedan despachar á todos los concurrentes: parece, pues, necesario que á lo ménos provisionalmente se pongan mas manos conta-

doras, ya que sean tan escrupulosos que no reciban al peso como se hace en el comercio, los tompates de á cien pesos, los cuales solo se cuentan cuando el peso no corresponde al que debe tener.

Sea lo que fuere, el supremo gobierno debe providenciar que los contribuyentes no sean molestados con la demora, porque la pérdida de tiempo es otra contribucion que la ley no ha decretado.

Cuando los que gobiernan son celosos de que todo vaya bien, inspeccionan por sí mismos de incógnitos el modo con que se despacha en todas las oficinas, pues solo así pueden instruirse de lo que es necesario providenciar: á la actividad del conde de Revilla Gigedo no se le escondia el porte y modo con que se conducian los empleados, y á ella se debió su excelente gobierno.

No se entienda que quiero dar á entender que en la nueva administracion se conducen mal, no; porque hasta hora no he advertido sino política y urbanidad, especialmente en los Sres. Barrios y Tamayo: lo que hay es lentitud que causa demora, y esta incomodidad es de gran tamaño al público.

El local es estrecho, é incómodo, así para los concurrentes, como para los que despachan, que tienen que hacerlo con la multitud encima, y es necesario proporcionar á todos comodidad y espeditar los trabajos, porque aquello me parece todo provisional.

Como cuando he estado en dicha oficina, ha sido con incomodidad y ocupacion, no he hecho mas observaciones que las dichas, si mas adelante hiciere otras sobre los modales de los empleados, no las callará su servidor de vds.—*Argos.*

Sres. editores.—*El que es liciado de sarna, de ver rascar se rasca.* Así yo cuando observo alguna gran concurrencia, luego me ocurre algo que escribí sobre nuestra mesquinísima policia, no obstante que es predicar en desierto hacer indicaciones á los que gobiernan: No obstante muchos amenes llegan al cielo dice el adagio, y quizá algunos de los míos serán acogidos.

Ya he dicho otras ocasiones que en una ciudad como México son indecentes é incómodas las *luminarias* de leña ú ocote en las festividades, y que debían prohibirse. ¿A quién no fastidia el mal olor y humo de la brea que despide en abundancia el ocote que con profusion se enciende en hachones las noches de iluminacion? El daño que causan las chispas que se desprenden, especialmente cuando hay mucho aire, no es poco, porque en los tunicos de masolina con facilidad les hacen varias quemaduras. Mas aunque esto no sucediera, ni hubiera peligro de incendio, basta la incomodidad que causa el humo y el mal olor, para que la policia prohiba tales hachones, debiendo solo usarse para las iluminaciones, de faroles.

Otra incomodidad no ménos molesta y peligrosa, es la que causan los coches que en dias de funcion y en calles que estan llenas de gente se van metiendo sin consideracion al público. Si hay fuegos, se meten hasta coger lugar muy inmediato á los castillos; de modo que el público solo puede ver los remates, porque los coches sirven de estorbo para poderlos ver desde su principio. Para impedir este abuso, suelen ponerse cuerdas en las bocas calles para que los coches no pasen; pero esto se hace rara vez, desde luego porque no se ha metodizado ú ordenado el que siempre se haga.

Lo mejor sería prohibir bajo de alguna multa el que los coches se metan en las calles donde hay



muchos concursos, ni se acerquen á los fuegos cuando los hay, debiéndose quedar á la orilla del concurso para no embarazar la vista, ni incomodar al público con peligro de matar alguno.

Van á ser las iluminaciones y fuegos de la Merced, y de la funcion civica del dia 16, y seria muy bueno que ántes se providenciara el remedio de los abusos indicados, como así mismo que los que venden en tales dias, fruta, tamales &c., no aturdan con sus gritos, pues para que los concurrentes sepan lo que se vende, basta con que lo vean.

Ya, que no se haga aprecio de mis insinuaciones, por lo ménos que no se omita poner cuerdas en las bocas calles, para que los coches no incomoden tanto; y que no se introduzcan donde mas apiñada está la gente; las patrullas de caballería, las cuales parece que tienen por objeto en semejantes dias, incomodar á los concurrentes de semejantes espectáculos.

Estando cercano el tiempo de los referidos, tengan vds. á bien dar oportuno lugar á esta insinuacion de su s. s. de vds.—*Argos.*

Sres. editores del *Mosquito*.—Muy Sres. nuestros: dicen todos los amantes de la libertad de imprenta, que ella tiene el noble objeto de corregir los abusos y advertir á la autoridad pública. Si esto es verdad, se hace preciso que vds. reiteren el contenido del comunicado inserto en el núm. 40 de su acreditado periódico, referente al grado de teniente coronel con que de repente ha aparecido en público el capitán D. José Oñate, á fin de que por la mayoría de plaza, ó por quien corresponda se nos manifiesten las averiguaciones practicadas en aclaracion de aquella gracia; pues de ser cierta, tenemos que hacer igual solicitud al supremo gobierno, los que se repiten de vds. afectísimos servidores.—*Varios militares.*

## EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO 13 DE SETIEMBRE DE 1836.

De una carta particular copiamos el siguiente párrafo.

„A noche tuvimos un buque de Orleans, y por los papeles públicos y cartas se sabe haber aprehendido los colonos los buques, La Matilde y otro, que hacian viajes de Campeche á Matamoros. Los mismos siguen cruzando, y han pasado á Santa Ana á Colombia. Al pobre Ocampo le han vuelto á dar los tejanos una entrada de azotes, porque lo cogieron de pasajero en el bergantin Pochet, sin tener mas delito que ser mexicano.

Estan en barullo horroroso: se están volviendo á Orleans, y en el 14 del pasado, en la goleta *Flash* llegaron á Orleans setenta hombres de los que habian venido á auxiliarlos, volviéndose desesperados, porque ni tienen que comer, ni pueden sufrir el barullo en que están. Todos quieren empleos, y se roban unos á otros los viveres para comer.

Terminó la ruidosísima cuestion de la ópera de los *Capuletos*, verificada la noche del domingo 11, con el mayor orden. Han pasado los sucesos y cuales-

quiera que sea nuestro juicio privado sobre las medidas dictadas por el Exmo. Ayuntamiento y el alto gobierno para aquel efecto, nos abstenemos ya de emitirlo segun íbamos á verificarlo en este número, al ocuparnos de los desórdenes de la noche del martes último como prometimos, pues severos censores, cual hemos manifestado para declamar contra desacatos cometidos ante la autoridad, nos consideramos obligados á respetarla en sus deliberaciones, á ser modestos ante ella, y á no contrariarla cuando aquellas son legales, ó el bien público las dicta; y cuando por otra parte se ha restablecido el orden en el teatro, creemos deber enmudecer sobre esto, así porque no hay ya objeto, como para no contribuir á que se inflamen de nuevo los ánimos ó recrudesciendo las especies.

En justo obsequio al Sr. alcalde Lic. Aragon, diremos que á su prudencia característica es debida en gran parte que hayan terminado los desórdenes. Sabemos tambien que la Sra. Cesari luego que supo que el alto gobierno habia pedido el expediente al Exmo. Ayuntamiento, se dirigió por escrito al Exmo. Sr. presidente interino, suplicándole le concediese una audiencia, la cual anunció á S. E. tenia por objeto esponer sus deseos de que se ejecutase la ópera en cuestion, y las razones en que ella fundaba; la súplica de este hecho lo consignamos aquí gustosos porque es una prueba de que esta artista no ha querido ser instrumento de la discordia, ni sacrificar á su beneficio el gusto ni las pasiones de sus adversarios.

Por lo demas, con respecto á la ópera, creemos que ha sucedido lo que con el *Toro Chicharron*; y sobre la ejecucion de ella espondremos nuestra humilde opinion en otro número.

Hemos pesado en la balanza de nuestro juicio, lo bueno y malo que se ha dicho de las píldoras de Morison, y de lo que hemos oido y leído, tanto de una como de otra parte, llegamos á concluir que solo algunos médicos y boticarios se han manifestado enemigos de tal medicina, y esto con las armas vedadas por la razon, contra multitud de testigos contestes que con la seneillez de la verdad deponen á favor. De aquí resulta triunfante la opinion de los muchos, no solo por el modo y la proporcion numérica, sino porque estos se atienen á hechos, y los otros solo se acogen á leyes, acaso derogadas, ó inaplicables estricta y rigurosamente al punto en cuestion. Aquellos dicen: nos oponemos á la medicina porque no la conocemos, porque no somos los inventores y confeccionadores de ella. Los otros replican: nosotros la apreciamos porque hemos palpado sus útiles efectos, porque nos consta su bondad y eficacia. ¿A quién deberá creer el sano juicio? No cabe duda que á los últimos, porque estos proceden con ciencia experimental, sin espíritu de secta ni profesion, sin preocupaciones nacidas de esa especie de *monopolio*, ó llámese *hábito inquisitorial*, sino con el único criterio infalible á que debe su ser la misma ciencia médica.—*EE.*

MEXICO: 1836.

IMPRESO POR A. CONTRERAS, C. DE LA PALMA N.º 4.